



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECRETO N°

125

SANTA FE,

25 OCT 2023

VISTO:

La licitación Pública N° 02/2023 llevada a cabo el día 10 de octubre de 2023, para la contratación del servicio de limpieza con destino a la Delegación Rosario de la Cámara de Diputados y otros Anexos dependientes de la misma; y,

CONSIDERANDO:

Que se recibieron dos ofertas, de las firmas "CICLO S.R.L." y de "GDS Empresa de Limpieza" de Estela Rosana Alonso,

Que conforme el dictamen de la Comisión Evaluadora a fs. 99/100, la oferta más conveniente y la única viable formalmente, resulta la presentada por la firma "GDS Empresa de Limpieza",

Que la presente gestión queda encuadrada en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.510, Decreto N° 1104/2016 y Resolución de Cámara N° 1732/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DECRETA

ARTICULO 1º: Adjudicar a la firma "GDS Empresa de Limpieza" de Estela Rosana Alonso, CUIT N° 27-26666534-8, con domicilio en Buenos Aires 1368 P.B. oficina "B" de la ciudad de Rosario, la Licitación Pública N° 02/2023 para la contratación del servicio de limpieza con destino a la Delegación Rosario de la Cámara de Diputados y otros Anexos dependientes de la misma, por el término de 12 meses, por un monto mensual de \$ 974.050.- (pesos novecientos setenta y cuatro mil cincuenta).

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la jurisdicción 1 – Organismo Descentralizado 3 – Cámara de Diputados – Programa 1 - partida de presupuesto SERVICIOS NO PERSONALES – MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA (3.3.0.0) por un monto mensual de \$ 974.050.- (pesos novecientos setenta y cuatro mil cincuenta), del presupuesto vigente.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

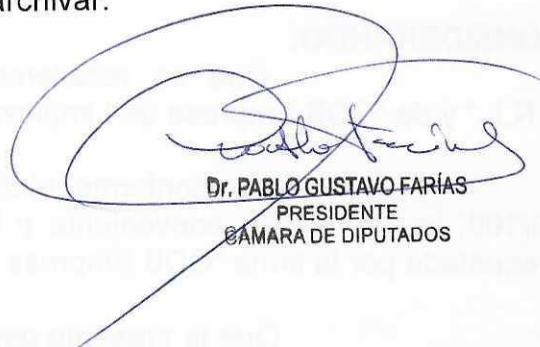
ARTICULO 3º: Solicitar a la Cámara de Diputados la ratificación del presente Decreto.

ARTICULO 4º: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.510, Decreto N° 1104/2016 y Resolución de Cámara N° 1732/2023.

ARTICULO 1º: Registrar, comunicar y archivar.



C.P.N. MARIANO CUVERTINO
SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PABLO GUSTAVO FARÍAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS